

FLORIDA
JUEVES
3
AGOSTO
1922

BANDERA BLANCA

A nuestros suscriptores
Rogamos que quieran hacer presente a esta Administración cualquier deficiencia notada en el recibo del periódico, a fin de que podamos proceder de inmediato a corregir el mal.
Teléf. La Cooperativa

TODO POR LA PATRIA

Aparece los Lunes y Jueves

Bandera Blanca FLORIDA

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle 25 de Mayo 438

SUSCRIPCION

Por un año \$ 7,20
« 6 meses \$ 3,60
« 3 \$ 1,80
« 1 mes en la campaña \$ 0,60
« ciudad \$ 0,50
Número del día \$ 0,08
Atrasado \$ 0,10

EL VOTO SECRETO

ARMA DE TRIUNFO

El memorable 30 de Julio lo puso bien de manifiesto.

Reasumida plenamente la soberanía, merced a la inviolabilidad del sufragio, el país insuso al régimen imperante la más grande de las derrotas.

Y es que solo por la acción violenta del poder público, solo por la presión y la amenaza, pudo hasta ahora el oficialismo mantener en torno a los comidos la cacareada superioridad de sus contingentes cívicos.

Incapaz de ir a buscar al seno del pueblo la adhesión del pueblo mismo, merced a una administración de orden y de progreso, descendió a los recursos bajos de la influencia moral, de la estorsión brutal de las conciencias para perpetuarse en el gobierno del país.

Hoy, como en el 30 de Julio memorable ya no le valdrán felizmente de nada las sucias maniobras de grandes corruptores de la democracia. Las conciencias están más allá del alcance de los machetes pretorianos y de la amenaza de la expulsión del cargo.

Hay en torno a la emisión del voto una reserva absoluta, contra la que será inútil toda ciencia y toda maña. Que ellos lo digan, interesados en que las gentes vean todavía tras sí el peligro de las viejas represalias; mienten con todo descaro, la inviolabilidad del voto es un hecho real, nadie podrá jamás saber por quién sufragó determinado ciudadano a menos que el ciudadano mismo lo proclame.

Arma poderosa contra las tiranías que visten el manto democrático, el voto secreto brinda al pueblo la oportunidad de volver por sus libertades y consagrar de una vez por todas, sus derechos.

El partido nacional le ha dado al país, el instrumento de su completa liberación y tiene la fuerte esperanza de que el país sabrá ejercerlo, con valiente espíritu patriótico. No hay, pues, por qué desesperar de los claros destinos de un pueblo que, en situación de manifestar libremente sus preferencias, no ha de sentir incapaz de desalojar de los puestos de gobierno a los mandos que sin ley.

El honroso ejemplo

Nos viene de arriba la lección sabia y enérgica, nos llega de las altas jerarquías espirituales proclamadas por el

pueblo nacionalista en una nunca vista expresión de democracia.

Es nuestro candidato, es el propio doctor de Herrera, quien desde las tribunas de la calle y de los salones, nos da un día sí y otro también la incitación de tolerancia y de concordia, como el verbo necesario de los días actuales.

Sin una sola actitud en su palabra sin una sola aspereza, mal velada, todos le hemos oído hablar con corazón afectuoso de los hermanos de quienes estamos separados ocasionalmente por una predilección distinta.

El doctor de Herrera, harendido a los buenos compañeros el homenaje mas expresivo de simpática consideración, de que es capaz en su calidad de candidato de una de las fracciones nacionalistas; y de vivir a los hombres que aquellos correligionarios proclamaron y que no son los nuestros.

Blvenido el ejemplo de prestigiosa raiz, que acaso no necesitamos, pero que—y no es paradoja—jamás estará demás dentro de filas.

EL VINO AMARGO

A medida que nos acercamos a Noviembre va el oficialismo perdiendo la línea de elegante descreimiento que hasta hace poco diera amable relieve a sus actitudes, cada vez que le habláramos de nuestra seguridad de vencer en la contienda próxima.

El oficialismo no rfe ya, está lejos el buen humor y la confianza placida en la voluntad de los dioses

El sol de cada día, despiadadamente, ha ido llevándole un girón de la fé rosa y arrancándole el sueño de las baratarías prometidas...

Es la certeza de nuestro triunfo que llega para ellos tambien, próximo, inevitable, sin contrastes.

La gran vergüenza

Con noble valentía moral, un colega metropolitano ha agitado el doloroso problema del proxenetismo, que en Montevideo tiene la significación de una pavososa lacra social.

Y la campaña del colega, perdida casi totalmente en la ineficacia, ha venido a poner una vez más de manifiesto la vergonzosa vinculación que une a las gentes del hampa con las policías del régimen.

Bravas muñecas electorales, arreadores de votantes para las urnas oficialistas, los viles explotadores de la carne triste del arrabal, tienen comprado el derecho de codearse en las calles con las personas de honor y alternar en el medio social, cuando debieran estar bien guardados tras los barrotes de una celda.

Lo dicho—la gran vergüenza oficialista!

No haya cuidado!

La prensa correligionaria del interior se ocupa estos días de algunos atentados cometidos por ciertas policías de campaña contra elementos de nuestro partido.

Es la inevitable situación de violencia y de amenaza establecida por el régimen en los preliminares de toda

acción comicial.

El afán ridículo y torpe de sembrar el temor entre las filas del pueblo valiéndose del machete sin honor y sin filología.

Como si con semejantes actitudes pudiera quebrarse la entereza moral de un partido que opuso el pecho a todas las tiranías y quemó su carne en todos los combates por los derechos desconocidos!

Notas Escolares

Comisiones de Protección Escolar

En mas de una vez nos hemos ocupado de este interesante tema haciendo resaltar la obra meritisima de estas beneméritas instituciones.

Exaltamos hoy la brillante gestión que viene desarrollando la que funciona en Sarandí Grande, que aún cuando no cuenta con auxilio del Estado, ello no es óbice para llenar ampliamente su finalidad.

De ello dan elocuente idea los párrafos que a continuación transcribimos del informe producido por la Inspección de Escuelas, en una solicitud de subsidio muy legítima ciertamente, que ha formulado aquella Comisión ante el Consejo de Enseñanza.

«De los antecedentes y datos que obran en esta Oficina—dice el Sr. Garrido Denis—se comprueba que en Sarandí Grande existe una «Asociación denominada Pro-Infancia en la Escuela», instituida en el mes de Febrero de 1916, y a la cual el Ministerio de Industrias otorgó personería jurídica con fecha 1.º de Julio de 1921.

«Esta Asociación, una de las mejores, sino la mejor organizada en su género de las que funcionan en el Departamento, que cuenta con la colaboración de lo mas representativo de aquella floreciente población, ha venido prestando y sigue haciéndolo sin ninguna tregua, eficaz y decidida cooperación a las escuelas locales, sin contar a tal fin con otros medios y recursos que los que emergen de la generosidad y patriotismo de sus progresistas habitantes.

Más de 100 niños pobres reciben la protección de vestidos, calzados y alimentos.

El folleto que acompaño, conteniendo una de las memorias anuales de esta humanitaria Asociación—dice el Sr. Inspector en su informe—ilustrará mejor respecto de su buena organización, de los beneficios que realiza y de la forma minuciosa y prolijamente ordenada con que da cuenta a sus contribuyentes, de la inversión de los fondos.

«Y, luego de otros argumentos, terminaba así: hasta por estímulo considero justo que a la Asociación—peticionante se asigne un subsidio mensual no menor de sesenta pesos».

Comisión de Protección y Fomento de la E. de 2.º gdo, n.º 2

Bajo la presidencia del Sr. Mario Fernández y con asistencia de los Inspectores de Escuela, maestras Sra. Gordon de Arismendi, Srtas Inés Pastorini, María Sica, Director Juan Pedemonte Lamy y Srs. Ibarra y Piriz sesionó el sábado esta Comisión tomando varias resoluciones de interés para los niños pobres que tiene a su cuidado.

Clases para los presos

En la mañana del sábado último, el

Alerta! Alerta!

LIQUIDO a precios de remate todas las mercaderías de mi casa, debido a su gran exceso y a lo avanzado de la estación.

PREVENGO que no haré los remates de fin de estación, y por eso he resuelto vender en esta liquidación a precios tan bajos como los adquiridos en aquellos remates.—Visite mi casa y verá que son

HECHOS Y NO PALABRAS

NOTA: Debido al exceso de pedido de muestrarios, no enviaré éstos a domicilio.
Teléfono (La Cooperativa).

EMILIO ABDO

Inspector del ramo, inauguró las clases para los presos o reclusos en la cárcel del epto, las que estarán a cargo del Director del Curso para Adultos, Sr. Pademont: Lamy, como lo estatuyó en la Ley de Setiembre de 1916. Asistieron al acto el Sr. Jefe de Policías, el Sub-inspector y algunos otros funcionarios.

Esta mejora, merece nuestro franco aplauso, ya que las cárceles han de tender mas a reformar que a martirizar o flagelar al que falta o delinque.

Nueva maestra

El Concejo de Enseñanza nombró para dirigir la Escuela rural n.º 53 a la Srta. Cora Otero Brow en reemplazo de la Srta. María Ines Viana que renunció ese puesto.

Notas de una visita

Incidentalmente han llegado a nuestro poder, los versos que a continuación publicamos, escritos por el Sub-Inspector de Escuelas Andrés R. Pariente en el «Libro de Visitas» de la Escuela Rural número 31, que con tanta competencia dirige la señorita Isabel A. Martínez, destacada educacionista que honra al cuerpo magisterial.

Merecido y justiciero es el homenaje de estímulo que le tributa en forma elogiosa el Sub Inspector, en su excelente informe, a la aludida e inteligente maestra, que haciendo un apostolado de la misión sagrada de la enseñanza, a ella se consagra con todas sus energías, poniendo siempre de manifiesto su idoneidad y excelente preparación para el cometido que con todo acierto ha sido designada.

Complacidos hacemos resaltar la actuación brillante de esta excepcional y ejemplar educacionista.

IMPRESIONES.....

Debo, a fuer de admiración, de justicia, de oblación, Concretar aquí fielmente lo que sentí en este ambiente, el día de mi Inspección.

Llegué maltrecho del viaje a este risueño paraje; y, al ver la Escuela repleta, confieso tomé coraje, y hasta me sentí poeta.

Mi impresión fué de alegría de contento, de armonía, cuando vi con embateso, Tantos niños, tal progreso, en la visita del día.

Paso guardaban marcial,

orden todos sin igual; en fin, tal se condujeron, que felicitados fueron por ese rasgo triunfal.

Y aplausos rendí a granel a todos como a Isabel, por ese empuje y empeño; que todo fué aquí risueño en este hermoso vergel.

¡Hurra! a quien, pues se desvela por el triunfo de la Escuela, y brinda, para el futuro, el progreso noble y puro, haciendo honor a Varela.

Paso Real de Mansavilabgra., Julio 14-1922.—ANDRÉS R. PARIENTE.

ER DISLOQUE

En varios departamentos dice «La Defensa», comienzan a producirse nuevas divisiones en las huestes que acaudilla el señor de Piedras Blancas.

En Paysandú, Rivera, Maldonado, etc. la gente intenta levantar «tras tiendas, para cobijarse en ellas, libres de la mirada imperativa del Maestro, quien con Zito y Balta forman la trilogía inconfundible del Royal.

Los muchachos del interior como muchos de la capital, se han cansado de no aprender nada en la cátedra del Maestro, quien comienza a sentir el desbande de la alegre botijada que amenaza con dejarle la escuela vacía.

Y nosotros agregamos: es que se fueron los tiempos de los Maestros de látigo en mano!

REMITIDO

Señor Administrador de BANDERA BLANCA:—Le agradecería diera publicación en su periódico a lo siguiente, como una prueba de sincero afecto hacia el doctor Luis Alberto de Herrera:

Por intermedio de estas líneas, saludo al doctor Luis Alberto de Herrera, illustre candidato de la mayoría de los nacionalistas del País a la futura presidencia de la República, cuya figura se destaca como una esperanza precursora de triunfo.

El doctor de Herrera, que cuando el partido se lo ha exigido no ha titubeado en llegar hasta el sacrificio, es un correligionario lleno de grandes méritos, y que cuando en Noviembre próximo

SEÑORES ANUNCIADORES

Inserten sus avisos en el periódico BANDERA BLANCA que saldrán gananciosos, pues es el periódico más difundido y leído del departamento

Precios módicos

Trabajo esmerado

Florida 25 de Mayo 435

EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Balinas, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de VICENTE EUSTAQUIO SCAVINI, para que todos los que se consideren acreedores, o acreedores, se presenten a decirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.—Florida, Julio 19 de 1922. GERARDO CENDAN Actuario.

Rafael Costabile

Constructor de obras de albañilería
PROYECTOS Y PLANOS

Construcciones de casas baratas con facilidad de pago, especialidad en construcciones rurales y todo lo perteneciente al ramo.

PIDAN PRESUPUESTO
Calle Manuel Calleros 806.—Florida.

Para el elemento intelectual
LIBRO: Ha recibido la librería de Arturo Ruy, 200 obras de los autores de más nombre.—Entre éstas, hay obras recientemente editadas.

TERMO: toda familia que tenga sus niños en el colegio, debe de adquirir un termo con su vaso metálico en el Bazar de Arturo Ruy-Vale \$ 1.50.

Se desea arrendar de 450 a 650 x de campo para invernadero, que tenga poblaciones y que este próximo a esta Ciudad o a alguna estación cercana Oyen propuestas, escribanos Fernández y Abad.—Florida, Enero 30/1922.

Concejo D. de Administración

2.º Llamado a licitación pública
Llámanse a licitación pública para la construcción de 60 trajes para guardabosques, portadores, pones y chaufeur, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría a disposición de los interesados.
Las propuestas deberán presentarse en el día 12 de Mayo, antes del día lunes 17 de Mayo a las 18 horas.—Florida, Julio 19 de 1922.
ANTONIO M. FERNÁNDEZ, Pte., FRANCISCO L. LÓPEZ, Srio.

Concejo de Administración DE FLORIDA

1.º Llamado a licitación
Llámanse a licitación pública, por primera vez, para la construcción de un puente sobre el paso Candel del arroyo Pintado de este departamento, de estricto acuerdo con el pliego de condiciones y demás recaudos que se hallan en la Secretaría del Concejo donde pueden ser consultados por los interesados.
Las propuestas en el sellado correspondiente serán recibidas bajo sobre cerrado y lacrado, en esta Secretaría hasta el 20 de Agosto del corriente año a las 18 horas, reservándose el Concejo el derecho de aceptar la que en su concepto sea más conveniente o rechazarlas todas.—Florida, Junio 20-1922.
ANTONIO M. FERNÁNDEZ, Pte.—FRANCISCO L. LÓPEZ, Srio.
V. 19 de Agosto.

CHACRA VÉNDESE:

Se vende la carretera y arroyo Santa Lucía, de 12 kilómetros y 1/2 de esta ciudad. Buenas poblaciones; 500 frutales, montes de cauce, mimbres y eucaliptus. Tratar en la oficina de Ramiro Más y Pardo.
V. Agosto 25.

Asistencia Pública Nacional Hospital Florida

Se avisa al público que en la Policlínica general del Hospital Florida, se vacuna contra la fiebre tifoidea, los días martes, jueves y sábados, de 10 a 11 y de 14 a 17 horas.
Florida, Abril 4 de 1922.
El Director.

Venta de un panteón Calera Cantoni

Se vende un panteón de mármol con monumento y verja, situado en el Cementerio de esta Ciudad. Por más datos ocurrir a esta Imprenta.

BARCO L. ALZATI
Precedida en la Exposición de Buenos Aires 1882 Torino 1911 y Minas 1912.

CAJAS VIVAS Y EN POLVO
Ventas al Contado
Teléf. «La Cooperativa» FLORIDA

LA REVOLUCIONARIA

Peluquería y Mercadería en general
DE—
ANTONIO LOS SANTOS

EDICTO

Declaración de quiebra y nombramiento de Síndico.
De mandato del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Bolívar Balinas, se hace saber al público que por auto dictado con fecha veintinueve del corriente, por el cual se habilita la feria menor, ha sido declarado en quiebra al señor comerciante de esta Ciudad Pedro Mendizábal y en consecuencia se previene a todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido a que las denuncien por escrito al Juzgado, poniéndolas a su disposición o pena de ser tenidas por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; prohibiéndose hacer pagos o entregas de efectos al fallido o pena también de no quedar exonerados los que lo hicieron de las obligaciones pertinentes a favor de la masa, ajándose el término de 60 días dentro del cual deberán los que se consideren acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar al Síndico Don José López Alfaro nombrado por el citado auto los justificativos de sus créditos.—Florida Mayo 30 de 1922.—GERARDO CENDAN, Actuario.
V. Julio 31.

Itinerario de invierno

De la Delincuencia VICENTE G. GONZALEZ que hace la carrera de Florida a Sarandí del Yi y vice-versa
SALIDAS De Florida: los días 5, 15 y 25.
De Sarandí del Yi: los días 9 y 19.
Tarifa de pasajeros:
De Florida a Sarandí del Yi y vice-versa \$ 5.00.
De Florida a la Cuchilla de Palermo \$ 2.50.
Agencia: En la Florida, Calle José Farrigué Rodó 616 y en Sarandí del Yi, Hotel de Ignacio Civil.
NOTA.—Todo pasajero tiene derecho a llevar 5 kilos de equipaje, por la cantidad que exceda, pagará 8 centavos por kilo.

Concejo de Administración DE FLORIDA

1.º Llamado a licitación
Llámanse a licitación pública, por primera vez, para la construcción de un puente sobre el paso Candel del arroyo Pintado de este departamento, de estricto acuerdo con el pliego de condiciones y demás recaudos que se hallan en la Secretaría del Concejo donde pueden ser consultados por los interesados.
Las propuestas en el sellado correspondiente serán recibidas bajo sobre cerrado y lacrado, en esta Secretaría hasta el 20 de Agosto del corriente año a las 18 horas, reservándose el Concejo el derecho de aceptar la que en su concepto sea más conveniente o rechazarlas todas.—Florida, Junio 20-1922.
ANTONIO M. FERNÁNDEZ, Pte.—FRANCISCO L. LÓPEZ, Srio.
V. 19 de Agosto.

Avisos profesionales

Juan Fco. Neves
CIRUJANO DENTISTA
Consulta: días hábiles de 8 a 11 y de 15 a 18 horas.
Calle Independencia 755 FLORIDA

Celina Cabrera Bordas

CIRUJANO DENTISTA
ha instalado su consultorio en Florida
Calle Ituzaringó 458
Horas de consulta: Días hábiles de 9 a 11 y de 2 a 5
Contiguo a la Casa de Comercio de los Sres. Cabrera e (hijos).

AGRIMENSOR

Gerónimo de Sierra
AGRIMENSOR
Calle Gral. Rivera Nro. Florida

MEDICOS CIRUJANOS

Ernesto L. Galmès
Médico Cirujano
Trasladó su consultorio a la calle Gral. Rivera 429. Frente a la Sociedad Italiana.—Consulta de 9 a 10 a. m. y de 2 a 4 p. m. todos los días hábiles.

Dr. Andrés De Grossi
MÉDICO CIRUJANO
Sarandí Grande.
Doctor Mario Camps
MÉDICO CIRUJANO
Est. Casupá.

Doctor Carlos Maria Berro
OCULISTA
Médico asistente de la policlínica de vista de los Hospitales.
Maciel y Pereyra Rosell (de Niños)
Daré consulta en el Hotel Lara, los días Iros Domingos de cada mes de 8 a 12 a. m. y de 1 a 4 p. m. Dirección en Montevideo.—Bincon 600 de 2 a 4 p. m.

Doctor Alejandro Fernández
MÉDICO CIRUJANO
CALLE LAVALLEJA 1973.—Montevideo

Oscar R Gonzalez
MÉDICO CIRUJANO—PARTERO
Horas de consultas de 14 a 18.
Calle 24 de Setiembre 771. (A 50 metros del Mercado).
Doctor Fernando Abente Haedo
MÉDICO CIRUJANO PARTERO
Asistente de Clínica de la Facultad de Medicina de Montevideo.
Consultas todos los días de 8 a 9 a. m. y de 2 a 4 p. m. Días feriados únicamente de 8 a 9 a. m.
Los dos Teléfonos.—José E. Rodó 406.

ESCRIBANOS
PEDRO SÁENZ SILVA
ESCRIBANO
Independencia N.º 788.—FLORIDA.

ARIOSTO PEYRALLO
ESCRIBANO PÚBLICO
Escritorio: Calle Independencia.—N.º 52.—FLORIDA.

Ramiro Mas y Pardo
ESCRIBANO PÚBLICO
Se encarga de asuntos judiciales y administrativos, tramitaciones de sucesiones, arreglo de títulos, colocación de dinero sobre hipoteca.
Calle Dr. Alejandro Gallina, Esq. Ituzaringó Teléfono La Cooperativa, Florida.

Juan José Segundo
ESCRIBANO
Zabala N.º 1384 Montevideo

PROCURADOR

Francisco L. López
PROCURADOR
Tramitación de sucesiones, bonas y demás asuntos judiciales.
Calle General Flores N.º 420.

CONTADOR PÚBLICO

CARLOS MAS
CONTADOR PÚBLICO
Se encarga de toda clase de asuntos judiciales, tramitación de sucesiones, arreglo de títulos, dinero sobre hipoteca.—Escritorio: General Flores 483—Telf. LA COOPERATIVA Florida.

Antonio M. a Fernández (hijo)
Arturo Abad
ESCRIBANOS PÚBLICOS
Hay dinero para préstamo
Calle Dr. Alejandro Gallina 582
Plaza Asambleas FLORIDA.

Andrés De-Grossi
—Y—
Alcides B. Dos Santos
ESCRIBANOS
Escritorio: Independencia 624.—Tele: La Cooperativa. FLORIDA
CIRUJANOS DENTISTAS

PASTOR JAFON RODRIGUEZ
DENTISTA
Ha instalado su consultorio en el local que ocupaba la escuela que dirige la Sra. Margarita Fosalba de Urrioste.—Calle Antolin Urrioste 508.
Consultas de 9 a 11 y 1/2 y de 2 a 5

Pedro Marin Sánchez
CIRUJANO DENTISTA
Profesor de la Escuela de Odontología Uruguay N.º 1686 Montevideo

REMATADORES

Antonio M. Fernandez
REMATADOR
Calle 24 Setiembre Florida.

Regino Martinez
REMATADOR
JOSÉ E. SILVA
REMATADOR PÚBLICO
Calle 24 de Setiembre N.º 406.

Ramón A. Gijena
REMATADOR
Nico Pérez.
ABOGADOS

Dr. Duvimioso Terra
ABOGADO
Estudio Juan C. Gomez 1340.—Montevideo.

Dr. Martin C. Martinez
ABOGADO
Estudio: Mercedes N.º 473—Montevideo

FED O M. MAFFI-CURRINA
ABOGADO
—Y—

MANUEL L. PEREZ
ESCRIBANO
Estudio en Montevideo: Soriano 1079 en Florida Antolin Urrioste 472.
Teléfono «La Cooperativa».

Tomás S. Arrillaga
ESCRIBANO
Riviera N.º 2004 Montevideo

CUPON DE SUSCRIPCION de "BANDERA BLANCA"

y envíe el cupón adjunto, con el importe respectivo, a esta administración

Sñor Administrador de BANDERA BLANCA FLORIDA.

Adjunto la cantidad de \$ 7,20 para que se sirva suscribirme al periódico que Ud. administra por un año á contar desde la fecha

Firma _____

Dirección _____

Banco de la República O. del Uruguay

SUCURSAL FLORIDA FUNDADA EN 1986

Capital autorizado \$ 25.000.000

Ingrado \$ 18.683.49.24

CASA CENTRAL. Calle Zabala esq. Cerro- Montevideo

AGENCIAS

Anadu- Avenida Rondeau esq. Valparaíso. Paso del Molino-Calle Agrícola N.º 965. Avenida Flores-Avenida Gial Flores N.º 2206

Union- Calle 18 de Julio N.º 205 Cordón-Avenida 18 de Julio 1650, caqui-na Minas

SUCURSALES

Artigas, Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bento, José Batlle y Ordoñez, Lascaño, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Hervecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yá, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres y Trinidad

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corriente a oro y a plata; Caja de Ahorros con Alcaucías, Caja de Ahorros a Plazo Fijo con libreta; Depósitos a Plazo Fijo; Adelantos en Cuentas Corrientes en valores; Documentos de documentos comerciales; Prestamos con garantía hipotecaria a los agricultores pequeños; préstamos para pagar sus establecimientos con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses; Prestamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de escuela; Cartas de créditos y órdenes, transferencias y giros sobre el interior; Cobranza de Cupones, dividendos, letras y papeles, encargándose de remitir en importe al punto que se le designe; Custodia de Títulos de deuda y de propiedad y otros valores, compra y venta de títulos; Prestamos con caución de títulos de deuda pública ó otros valores etc.

A partir del 1.º de Octubre de 1920, regirán los siguientes tipos de interés:

SE COBRARÁ

Cuentas Corrientes	8 %
Vales	1 1/2 %
Vales con dos firmas ó garantía de deuda pública	1 1/2 %
Prestamos Hipotecarios	7 1/2 %
especiales con garantía	Convenional

SE ABONARÁ:

Cuentas Corrientes Oro	hasta \$ 100.000,00	1 %
Depósitos a la Vista	100.000,00	1 %
Caja de Ahorros	100.000,00	8 %
Caja de Ahorros con Alcaucías	100.000,00	6 %
Libretas de Caja de Ahorros a Plazo fijo (á vender cada seis meses)	50.000,00	4 1/2 %
Caja de Ahorros, mayores sumas, convencional		

Las sumas mayores de \$ 100.000 en Caja de Ahorros con Alcaucías no devengará interés excoeso.

En las cuentas antes mencionadas, solo se abonará interés cuando hayan transcurrido por menos de diez desde la apertura de las cuentas.

En este caso el interés se liquidará, desde el primer día de constituido el depósito.

Plazo fijo á 3 meses hasta \$ 50.000,00 3 1/2 % 0,00

1 año 4 % 0,00

Mayor suma y plazo 50.000,00 4 1/2 % 0,00

Por los depósitos a plazo no se abonará interés:

HORAS DE OFICINA

Desde el 1.º de Marzo hasta el 30 de Noviembre de 9 á 12 y de 14 á 16. Desde el mes de Diciembre hasta el 28 de Febrero de 8 á 11 y de 15 á 17.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911.

Artículo 12-La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco, El Estado responde directamente de la emisión, depósito y operaciones que realice el Banco.

LA GERENCIA.

"AL PORVENIR"

CASA IMPORTADORA

---DE---

MENGOTTI, PEREZ & SALABERRY

Almacén, Ferrería, Bazar, Barraca, Maderas y Artículos de construcción

ACOPIO DE FRUTOS DEL PAIS EN GENERAL

Vendedores de los productos COOPER que por su calidad se venden con extraordinario éxito.

Depósito permanente de MAQUINAS AGRICOLAS y de COSER

Recomendamos el Agua HIGIENICA lo mejor que se conoce para limpieza.

Unicos depositarios del CHAMPAGNE RENE MARCEL del Sindicato Uruguayo, Argentino, Chileno y Brasilero.

Pedir precios en esta casa es preferirla para sus compras

PRECIO ESPECIALES SIN COMPETENCIA

NOTA.- Cuentas de cobro cobrado para hombres rebajas nificas que vendemos á precio de Fabrica. Teléf Las 2 Compañías Calle Independencia y José E Rodó.

PREVENCION

Llevamos al conocimiento de los correligionarios, que a continuación se nombran, que han sido tachados en sus inscripciones, cuyas audiencias de pruebas están fijadas para el 20 de Agosto a las horas que se determinan.

Y como es un deber de todos velar por sus legítimos derechos ciudadanos, hacemos prevención, para que aquellos que consideren injustas esas tachas puedan defenderlas, concurriendo para su mejor instrucción a los Clubs Nacionalista o Aparicio Saravia.

- 2.º Distrito.- 20 de Agosto a las 10 horas.- Nacido en Salinas tachados
- 3697 Casiano Ruiz, Gral. Lavalleja esq. Faustino Lopez, Ing. de Carmelo Garrido.
 - 3571 Pedro Leoncio Lopez, Muerto.
 - 3719 Juan María Lara, Traslado a Montevideo.
 - 5319 Américo Latandio, Maciel esq. Gral. Flores propietario
 - 5220 Norberto Serapio Rossi.
 - 3704 Filemón Fernández, (Ausente)
 - 5417 Juan María Gómez, José E. Rodó 715 Ing de Perito R. Suarez.
 - 3605 Gregorio I. Apulí, Gral. Oribe y Cagancha, Arrendatario de Manuel Tubino.
 - 3597 Francisco H. Unzué, Libres entre Asambleas y 25.º Ho. Mayo. F.
- 4507 Antonio Santos, Gral. Rivera s/n. Propietario.
- 20 de Agosto a las 10 y 30
- 4938 Ariarte Silva Gral. Rivera s/n. Ing. de J. González
 - 5500 Adrían M. Abiuzo, Colonia esq. Gral. Rivera 034 José M. La Vignoli.
 - 5506 Antonio Bucalo, (Ausente)
 - 812 Pro Eulogio Rey Analfabeto. Gallinal. sm. Ing. de Juan Orlando.
 - 4257 Porfirio Alvarez, (Ausente)
 - 5378 Pedro Costa, Muerto.
 - 4186 Justo Barreiro, Jonquin Suarez entre Independencia y Asambleas. Propietario.
 - 5327 Gregorio Carlos Taranto, Sarandí 458. Propietario.
 - 300 José Manuel Bruscherá.
- 20 de Agosto a las 14 y 30
- 4780 Cipriano Calleriza, Ausente.
 - 3705 José Man J. Trigo, Ituzangó 542. Ocupante de José M. La Vignoli.
 - 5506 Sabino Avriá, Ausente.
 - 4897 José T. Villabona, 18 de Julio s/n. Ing. de Andrés Villabona.
 - 5487 Angel Osbalde, Gral. Oribe 417. Ocupante de Víctor Silva.
 - 4685 Isaac Falero, Ituzangó 649, Ing. de Severino Bula
 - 3117 Constanza S. Balte, Santa Lucía esq. Rincón propietario.
 - 3792 Luis Fernando Diago, Ausente.
 - 5377 Juan Rosa Montero, Lavalleja esq. Independencia.
- Ocupante de N. Manera.
- 20 de Agosto a las 15 horas
- 3211 Santos Montero, Sarandí 410.
 - 3275 Nicolás Rodríguez Sarandí 212
 - 3914 José Gómez Ausente
 - 1334 Luis Penabazco Divincenzi Ausente.
 - 4007 J Venancio Paz, Misiones 262. Ing de Antonio de Carro
 - 3338 Isabelino Romero, Renovó por la N.º 0322
 - 4868 Francisco Leon Segaseta Ausente
 - 3666 Nicolás Bernardo Castro, Asambleas esq Chamizmo
 - Ing de N. Manera
 - 3209 bis Casio Ibarra, Alejandro Gallinal s/n. Ocupante de Celia Ibarra
 - 2123 José M. Perez, Ausente.